**ACTA Nº803**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha:** Martes 21 de diciembre de 2010.

**Asistencia:** Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.

Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.

Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

**Invitados:**  Sr. Pedro Vargas, Dir. Provincial de Vialidad.

Sr. Juan Carlos Elizalde, Jefe Conservación Vialidad.

Sr. Francisco Riquelme, Inspector Fiscal.

Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.

Sr. Luis Alventosa, Director de DIPLAD.

Sr. Angelo Bertinelli, Director de Asesoría Jurídica.

**Tabla :** 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº802, de fecha Martes 14 de

diciembre de 2010.

2.- Exposición Dirección de Vialidad.

3.- Inversiones 2011.

4.- Varios.

4.1. Carta del Sr. Daniel Pino Flores.

4.2. Informe sobre Fiesta del Bicentenario.

4.3. Informe de Vivienda.

4.4. Cancha de Villa Santa Bárbara.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la Sesión siendo las 9:00 hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº802, DE FECHA MARTES 14 DE DICIEMBRE 2010.**

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº802, de fecha Martes 14 de Diciembre de 2010. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

**2. EXPOSICION DIRECCION DE VIALIDAD.**

El Sr. Alcalde presenta a don Pedro Vargas, Director Provincial de Vialidad, don Francisco Riquelme, Ingeniero, Inspector Fiscal y a don Juan Carlos Elizalde, Jefe de Conservación de Vialidad. Cede la palabra al Sr. Pedro Vargas.

El Sr. Vargas señala que la Dirección de Vialidad ejecuta a través de concesiones diversas obras de mantención y construcción de caminos y también a través de un programa con recursos propios, con personal de la Dirección que se denomina administración Directa, en esta ocasión se va a presentar lo que se refiere a la Contrato de Conservación Global, en el cual están incorporados la red de caminos de la provincia que no están bajo concesión, estos contratos en general lo que hacen es absorber aquellos caminos en cuanto a importancia a tránsito requiere más allá de los recursos propios que dispone la Dirección de Vialidad, tales como moto niveladoras, personal; por lo que la Dirección de Vialidad cuenta con este tipo de sistemas que es un Contrato Global. La Dirección de Vialidad también cuenta para aquellos caminos “de poca importancia” en cuanto a transitabilidad, es decir son todos aquellos caminos de tierra, pero que también son igualmente importantes en el ámbito social la Dirección de Vialidad mantiene personal y maquinaria para mantener aquellos caminos en cuyo caso el encargado de la Provincia es don Juan Carlos Elizalde, Jefe de Conservación de la Provincia de Valparaíso. Agrega que se ha mantenido como una política la participación ciudadana, en los quehaceres de la Dirección de Vialidad, se le ha encomendado en todas las provincias y todas las regiones el hacer partícipe de este tipo de obras a la comunidad, es por ello que se pidió hace pocos días atrás al Sr. Alcalde la posibilidad de poder informar al Concejo que representa a la comuna, explicar minuciosamente el tipo de obras lo que es muy importante para la Dirección.

El Sr. Francisco Riquelme, Inspector Fiscal, en su exposición entrega en detalle los trabajos que realizará la Dirección de Vialidad en la red de caminos rurales, y la modalidad de los contratos que incorpora la conservación por nivel de servicio, lo que implica mantener cierto tipo de caminos principalmente de la red básica bajo ciertos estándares de calidad y ellos como inspección técnica se preocupan que se mantengan los niveles de servicio. El Contrato considera para Casablanca en la red comunal básica, la Ruta F-50 camino Lo Orozco, hasta el límite provincial con Marga-Marga y hasta el Km. 12.500; la Cuesta Zapata y el acceso a Quintay. La Ruta 840 que es el camino de Las Dichas a Mirasol está incluida también dentro de la red básica, pero no está conservada bajo el estándar nivel de servicio. En la Red comunal primaria en la comuna el camino Lo Ovalle – El Carpintero, el camino a Tapihue, que corresponden a la conservación por precio unitario de la red comunal primaria. En la red comunal secundaria que están bajo el contrato de conservación global. Señala también que la longitud de caminos a conservar en la comuna de Casablanca es de 116,48 Km. de un total de 364,76 Km de la red provincial (31,93%), y corresponde a las Rutas F-74-G, F-50, F-800, F-840, F-910-G, F718, F-850, F-864-G, F-808 y F-818. La inversión realizada en la comuna de Casablanca a la fecha es de $205.544.121.- y la inversión proyectada en la comuna es de $ 1.372.076.282.- y el saldo aprox. por invertir es la suma de $ 1.166.532.161.-

Se continúa con la exposición entregando detalles de los trabajos a realizar y respondiendo las diversas consultas de los Sres. Concejales. El documento de la exposición se archiva en Documentos del Concejo Municipal.

Dentro de las consultas realizadas tanto por el Sr. Alcalde y por los Sres. Concejales se destaca la necesidad de solucionar en el sector de Lo Vásquez una alcantarilla que cruza el camino frente a la Población Sta. Rita y que en época de lluvia provoca inundaciones en esta población. Otra situación planteada en dicho sector es la falta de veredas y cliclovías. El Concejal Sr. Martínez manifiesta que es conveniente considerar como una política la construcción de ciclovías en los caminos rurales dado el gran número de trabajadores que utilizan este medio.

El Concejal Sr. Heck hace presente el retiro de una señalética en la Ruta F-832.

El Sr. Alcalde agradece la presentación del Sr. Director de Vialidad y de su equipo de trabajo.

**3. INVERSIONES 2011.**

El Sr. Alcalde señala que hay un error en este punto ya que estaba integrado en la exposición de la Dirección de Vialidad. Agrega que el tema inversiones 2011 de inversión municipal se va tratar en la primera sesión de enero.

**4. VARIOS.**

**4.1. Carta del Sr. Daniel Pino Flores.**

El Sr. Alcalde señala que recibió una carta del Sr. Daniel Pino Flores, que los Sres. Concejales tienen en su poder y que dice relación con la instalación de un carro de venta de completos. Agrega que en la Sesión anterior dio lectura a la opinión del Sr. Director de Obras al respecto, a continuación procede a dar lectura de la carta del Sr. Pino.

Luego de un análisis del documento presentado y un debate en el Concejo Municipal se concluye que la instalación de este tipo de actividades comerciales deberá ser estudiada y reglamentada a fin de no discriminar a otras personas que eventualmente puedan solicitar un permiso similar o en su defecto concesionar ciertas áreas, ya que también afecta al comercio establecido, para estos efectos se deberá constituir una comisión de trabajo del Concejo Municipal.

Para el caso específico de la solicitud del Sr. Pino, el Sr. Alcalde propone autorizar esta actividad comercial en forma provisoria, los días Viernes, Sábado y Domingo, durante la temporada de verano, en el bandejón de calle Maipú esq. Gral. O. Bonilla.

Finalmente el Concejal Sr. Poggi señala que en el proceso de licitación no se pierda el objetivo que vaya orientado a casos sociales.

**4.2. Informe sobre Fiesta del Bicentenario.**

El Concejal Sr. Heck señala que está pendiente la entrega del informe solicitado por la Concejala Srta. Reyes sobre la Fiesta del Bicentenario

**4.3. Informe de Vivienda.**

El Concejal Sr. Martínez señala que le hizo una solicitud respecto de un informe de vivienda.

El Sr. Alcalde señala que lo tiene y se lo hará llegar.

**4.4. Cancha de Villa Santa Bárbara.**

El Concejal Sr. Martínez señala que muchos vecinos de la Villa Santa Bárbara están preocupados por la cancha de fútbol ya que hay daños en árboles y graderías y si no se actúa luego se va a destruir todo.

El Sr. Administrador señala que se está estudiando el tema y no entregarla a la Asociación sino que a un club.

El Sr. Alcalde señala que se está haciendo gestiones con la Concesionaria para el caso del agua de riego, además se está estudiando la instalación de luminarias en ciertos puntos.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11,20 hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO**

**ALCALDE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LAURA REYES SALAZAR**

**CONCEJALA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**PEDRO CAUSSADE PITTE**

**CONCEJAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**RODRIGO MARTINEZ ROCA**

**CONCEJAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ANGEL POGGI SAA**

**CONCEJAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE**

**CONCEJAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ**

**CONCEJAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ**

**SECRETARIO MUNICIPAL**